ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA DIGITALPRIME S.A.
Marzo 22 del 2018

En la ciudad de Quito D. M., a los 22 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía situadas en la Robles E7-90 y Tamayo, siendo las 4:00 p.m. se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES	%
ANDRADE ORDOÑEZ LEYLA DE LAS MERCEDES	230	23%
BALDEON PONTON CATALINA DEL ROCIO	230	23%
CAMACHO HUERTA MARIA DE LOURDES	230	23%
PACHECO MOLINA LILIANA MARIBEL	80	8%
SANCHEZ HUACHI MARIA ISABEL	230	23%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la señora Leyla Andrade Ordoñez, y actúa como Secretario la señora Sofía Sanguña Camacho, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 95.0% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día fue comunicado a los accionistas y es el siguiente:

1. Informe de Comisario periodo 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA DIGITALPRIME S.A cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Informe del Gerente General periodo 2017.
4. Nombramiento de Comisario para el periodo 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad a lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Comisario periodo 2017.**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informé presentado por el Comisario de la Compañía a referente a los negocios e la sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de deliberaciones acerca del informe, la Junta por unanimidad decide probar en todas sus partes el informe del Comisario.

2. **Aprobar los estados financieros de COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA DIGITALPRIME S.A., cortados al 31 de diciembre del 2017 y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio del 2017; luego de lo cual, se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se efectúan varias deliberaciones entre los accionistas luego de lo cual deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017. Se procede a aprobar el pago correspondiente a la participación del 15% de utilidades a los trabajadores y al impuesto a la renta causado en el presente ejercicio. El resultado neto del ejercicio pasara a formar parte de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

3. Informe del Gerente General

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía señora Mari de Lourdes Camacho; cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad procede a aprobar el informe leído en todas sus partes.

4. **Nombrar Comisario para el periodo 2018.**

Los accionistas resuelven nombrar a la señora Mayra Benitez Loya como Comisario para este periodo.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:15 p.m. el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía – periodo 2017
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias periodo fiscal 2017
- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2017

A las 12:30 p.m. se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose de inmediato a la firma del acta por parte del presidente y los accionistas.

Leyla Andrade Ordoñez
PRESIDENTE

Sofia Sanguña Camacho
SECRETARIO

Liliana Pacheco Molina
ACCIONISTA

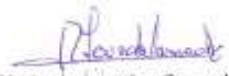

Maria de Lourdes Camacho
ACCIONISTA

Maria Isabel Sanchez Huachi
ACCIONISTA

Catalina Baldeon Ponton
ACCIONISTA